

## SE IMPUSO LA MEDALLA AL MÉRITO EN EL SERVICIO A LA ABOGACÍA A D. FRANCISCO GONZÁLEZ PALMA

El pasado 9 de marzo en sesión solemne el Decano, D. Manuel Camas Jimena, impuso la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía a D. Francisco González Palma, ex Vicedecano de esta corporación. Con ella se premió la trayectoria profesional de este insigne abogado.

**E**l público abarrotó la sala. Familiares, compañeros de trabajo y de profesión, todos los miembros de la Junta de Gobierno de la que él fue Vicedecano, personal del Colegio de Abogados, amigos y personalidades del mundo jurídico y político de la ciudad quisieron acompañar a D. Francisco González en un día en el que se reconocía y se premiaba su labor y trayectoria profesional.

El acto estuvo presidido por el Decano del Colegio de Abogados de Málaga, D. Manuel Camas Jimena, y en la mesa presidencial estuvieron presentes la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados; D. Fernando García Guerrero-Strachan, Decano de Honor de la Corporación; los Decanos de los Colegios de Antequera, Jerez y Lucena y D. José M<sup>a</sup> Davó y D. Nielson Sánchez Stewart, consejeros del Consejo General de la Abogacía Española.

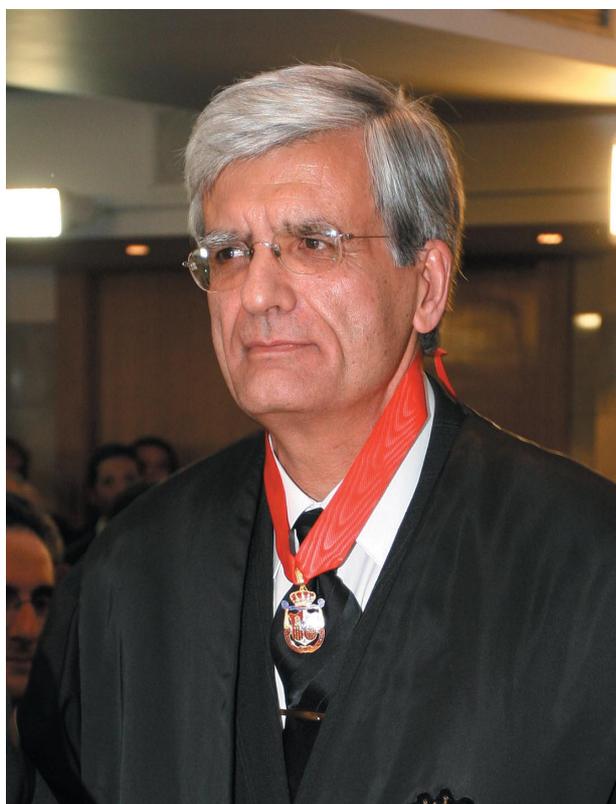
Intervino en primer lugar el Decano el cual agradeció la presencia de todos y dio la bienvenida a un acto en el que se hacía justicia a un abogado de esta ilustre corporación. Seguidamente, dio la palabra a D. Nielson Sánchez Stewart el cual hizo un discurso plagado de emoción y bellas palabras. Elogió la trayectoria de su "... mentor, mi apoyo, mi compañero en todo el amplísimo sentido de la palabra... he venido a hacer la "laudatio" de mi amigo pero... Como diría Shakespeare por boca de Marco Antonio, yo no he venido a alabar a Paco. He venido a hacerle justicia".

### Discurso de D. Nielson Sánchez Stewart

Destacó que el trabajo de D. Francisco González ha estado marcado por sus hondas raíces lucentinas y por las enseñanzas de su padre. Un excelente jurista que recibió incontables distinciones por su ardua labor en el ejercicio de la abogacía; un constante referente que ha marcado su vida y su carrera profesional.

El Sr. Sánchez Stewart señaló que en las últimas festividades de Santa Teresa tuvo el placer de entregarle el documento acreditativo de sus veinticinco años de ejercicio profesional, desarrollados en su despacho y en el Servicio Jurídico de la Diputación Provincial de Málaga donde lleva la Jefatura de la Asesoría Jurídica de ese organismo.

"Es un administrativista conocido no sólo en nuestro ámbito sino por allí donde ha pasado. Como abogado se ha caracterizado por su buen hacer, por la claridad de sus escri-



tos, la pureza y finura en el lenguaje que le permite elaborar unos informes de categoría.

Desde siempre ha mantenido con la Corporación una relación constante de cooperación participando en numerosas comisiones de trabajo. Fue miembro fundador de la Comisión de dictámenes de honorarios -hoy Comisión de Honorarios- donde permaneció hasta su elección para la Junta de Gobierno. En esa Comisión se le recordaba por la calidad y el preciso sentido jurídico de los informes y dictámenes... Es patente el prestigio profesional y personal de que goza desde hace muchos años entre los compañeros.

En 2002 es elegido para desempeñarse como Diputado Primero o Vicedecano del Colegio... Desde este cargo se planteó y puso en marcha numerosas iniciativas y dedicó al órgano de gobierno numerosas horas de trabajo, estudio, reflexión y debate sobre todos los temas que pasaron por sus manos. Fue para mí un apoyo extraordinario por su pruden-

cia, sagacidad, tacto y especialmente, lealtad... Por lo demás, ha sido abogado en el más amplio sentido: pese a las ocupaciones inherentes a su cargo de Vicedecano de un Colegio de más de cinco mil inscritos, ha mantenido su disponibilidad plena y contacto frecuente con los colegiados de los que permanece muy cercano a sus problemas y necesidades...”.

Finalizó su discurso disculpándose por no haber sido breve pero “... no he podido compendiar más la categoría humana, personal, profesional y colegial de mi amigo ni recortar más los sentimientos de afecto, amistad, admiración y profunda, profunda gratitud que le profeso”.

### Imposición

Tras sus palabras el Decano dio la palabra a la secretaria de la Junta de Gobierno la cual hizo lectura del acuerdo del Pleno del Consejo General de la Abogacía en el que le concedía esta distinción:

“El pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sesión de fecha uno de diciembre de dos mil seis, previo informe favorable de la Comisión de Ordenación Profesional y Colegial de fecha catorce de noviembre de dos mil seis, adoptó por unanimidad entre otros el siguiente acuerdo:

Solicitud de concesión de la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía, a favor del ex Vicedecano del ICA de Málaga, D. Francisco González Palma.

Se aprueba la concesión de la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía, a favor del ex Vicedecano del ICA de Málaga D. Francisco González Palma, tanto por su labor en la citada institución como por su insigne trayectoria profesional como abogado, solicitada por la Junta de Gobierno del ICA de Málaga a la que se adhieren el Presidente del Consejo General de la Abogacía Española y varios Decanos y ex Decanos de Colegios de Abogados”.

Tras su lectura D. Manuel Camas impuso la medalla a D. Francisco González Palma el cual recibió un largo y cálido aplauso de todos los asistentes al acto. Seguidamente D. Nielson Sánchez Stewart le hizo entrega de un diploma.

### Discurso de D. Francisco González Palma

A continuación reproducimos casi en su integridad el discurso de D. Francisco González Palma que ha tenido la amabilidad de entregarnos:

“Gracias, muchas gracias a todos por vuestra asistencia.

Con ello, ponéis de manifiesto la alta consideración que tenéis de la amistad y eso hará que en estos minutos estemos en perfecta sintonía, porque, bien lo sabéis, para mí la amistad es uno de los valores que más aprecio. Es un privilegio contar con tantos amigos.

Cuando a las pocas horas de conocerse el acuerdo de la concesión de la Medalla que me acaban de imponer, recibí una de las primeras felicitaciones, ante mi sorpresa por el otorgamiento, me dijeron *“alégrate y comienza a preparar un bonito discurso”*. Le contesté: *“ya lo tengo preparado, dar las gracias”*.

Gracias Decano y Junta de Gobierno por vuestra extraordinaria disposición y generosidad en todo lo relacionado con la sesión que estamos celebrando.

Querido Decano, querido Manolo, me han bastado las conversaciones mantenidas desde tu llegada al Decanato el pasado noviembre, tanto en Málaga, como en Lucena, en diciembre, con motivo de la celebración de la Fiesta del Colegio de Abogados de dicha ciudad, al que perteneces desde hace escasas fechas, para saber de tu sencillez y, sobre todo, de tu amabilidad.

Anoche, a las 21,22h., cuando regresábamos del despacho, sonó el móvil. Pude atenderlo, sin infringir las normas de tráfico, porque conducía mi hija Lucía. En la pantalla, “Camas, Manolo”. No era para nada concreto, solamente para preguntarme si necesitaba algo. Minutos más tarde, supe que había llamado a una Diputada de la Junta de Gobierno con la misma finalidad, para interesarse por si Paco necesitaba algo y cómo se encontraba. Así es el Decano, así es Manolo Camas. Ahora comprenderán por qué he hablado de su amabilidad. Te deseo lo mejor en estos años al frente de nuestro Colegio.

Hemos recorrido varios caminos juntos, entre otros, el de *“Santiago”*. En él, nos demostraste a los tres compañeros que disfrutamos de esa maravillosa experiencia, varias de tus virtudes, tu tesón y tu constancia, muy querido Nielson, hasta el punto de que cuando en alguna etapa te flaquearon las fuerzas, no te rendiste, ese verbo no está en tu diccionario, y continuabas a pesar de algún que otro daño físico que soporaste estoicamente.



Constancia, con una gran dosis de paciencia, tuviste para convencerme de que optara al Vicedecanato contigo, proviniendo mis dudas de pensar en la mucha responsabilidad que asumiría. Te agradezco que me insistieras. Y comenzamos otro camino, esos, como tú llamaste en el discurso de despedida como Decano, *“apasionantes tres años, nueve meses y 10 días”*.

Y al finalizar ese periodo, me tenías preparado este regalo, promover la concesión de esta Medalla. Nielson, por todo, gracias, muchas gracias por tus palabras, llenas de enorme afecto, recordándome todo aquello a lo que más cariño tengo.

Mi felicitación por tu elección el pasado día 23 como Consejero del Consejo General de la Abogacía Española, y mi satisfacción porque sea éste el primer acto institucional al que asistes después de tu elección. Vas a seguir trabajando por la abogacía, a la que tantos esfuerzos y horas vienes dedicando.

Gracias a quienes junto con Nielson apoyaron la petición para la concesión de la Medalla, Decanos de este Colegio; Decano de Honor, querido Fernando; al recién estrenado en el cargo, Manolo; Decano de Córdoba y Decano de la ciudad hermana de Antequera, querido Miguel Ángel, gracias, además, por tu presencia.

Mi agradecimiento al Consejo General de la Abogacía Española por aceptar la solicitud y acordar la concesión de esta distinción.

He tenido especial interés en que me arropen y compartan conmigo estos momentos, todos aquellos con los que me unen vínculos de sangre, afinidad o lazos de amistad. Mi familia, compañeros de tantos años de la Diputación Provincial y de otras corporaciones locales, compañeros de la profesión en el más amplio sentido, es decir, todos aquellos que utilizan la ley y el derecho como herramienta de trabajo, quienes nacieron en la Muy Noble y Leal, según reza su escudo, y hoy podemos decir industrial, ciudad de Lucena y que se desplazaron al igual que yo, para residir en esta maravillosa tierra que nos acogió, compañeros de deporte que hemos intentado emular a Indurain, en esta época por nuestra parte algo abandonado, pero con firme propósito de reiniciar los entrenamientos con la próxima llegada de la primavera, quienes, con amabilidad, durante muchos años, día a día, han hecho que disfrutemos de unos exquisitos cafés y de alguna que otra caña y quienes han cuidado y siguen velando por la salud de mi familia.

Es decir, quería que me acompañaran todos los que de alguna manera forman parte de mi vida...

Es frecuente en esta intervención hablar de la pasantía y del *maestro*. En esto creo haber sido algo original y precursor de una institución académica que al cabo de algún tiempo vería la luz. Yo tuve una *“pasantía a distancia”*, con dos *“tutores”*. A los dos, ya se ha referido con gran afecto Nielson.

En primer lugar, fui discípulo de quien hace más de 60 años dijera que la abogacía es una *“profesión inmensamente bella y profundamente humana y que si estaba en un error, que-*

*ría continuar en él hasta el fin”* y de quien también afirmara que *“los que ante un hecho injusto no sienten una fuerte reacción para repararlo, que se aparten del sendero de la abogacía”*.

Pero, las enseñanzas de ese gran *maestro*, por motivos cronológicos, las fui recibiendo a través de quien fue su gran discípulo, mi hermano Juan, hoy Decano del Colegio de Abogados de Lucena. Su tutoría era permanente durante 24 horas.

De nuestro padre recibimos los dos el mejor legado que pudo dejarnos, el amor por el derecho, el sentido de la justicia y la pasión por la profesión. Y junto con mi madre nos dieron a todos los hermanos una formación basada en los principios de la solidaridad y generosidad, el rigor en el trabajo, el esfuerzo y la honradez.

Esas enseñanzas a distancia fueron a través de una doble vía, el hilo telefónico, a veces casi a diario, y mis escapadas de fin de semana a nuestra querida Lucena.

Esa pasantía con el tiempo se ha transformado en colaboración profesional, aunque, eso sí, con los mismos medios de antaño. Juan y yo no establecemos intercambios virtuales, ni utilizamos sistemas multimedia. Hemos tenido la suerte de que la falta de *“aggiornamiento”* técnico, haya sido suplida de forma más que suficiente, en su caso, por su mujer, Pilar, y nuestros sobrinos, y en el mío, por mi querida hija Lucía.

Y esos valores que recibí, he intentado, no sé si conseguido, transmitirlos a los compañeros que han pasado por el despacho, Miguel Ángel y Alejandro y ahora Lucía y a todos aquellos que he conocido a través de la Escuela de Práctica Jurídica, Aulas de Málaga y Marbella, o en jornadas, cursos o seminarios en los que he participado.

Hace escasos momentos decía que me alegraba de haber dado en su día el paso adelante y gracias a ello haber desempeñado el cargo de Vicedecano hasta hace cuatro meses, mañana se cumplen, y recordaba las palabras de quien llevaba el timón de esta corporación, de que esos años habían sido apasionantes.

Efectivamente, así han sido, y siento deseos y diría que necesidad de decir ante vosotros que me alegro profundamente de haber conocido a unos extraordinarios compañeros de Junta de Gobierno, de haber compartido con ellos tantas y tantas horas, 143 sesiones, de las que, y creo que no me equivoco, si digo que todos hemos aprendido, y, entre otras cosas, a utilizar el difícil arte de debatir y de intercambiar opiniones y por qué no decirlo en las situaciones difíciles, que las ha habido, siempre la amistad ha salido afianzada y fortalecida.

De esos recientes años, guardo un gratísimo recuerdo de todos los que con su trabajo diario, técnico, de protocolo, administrativo, de labores de acondicionamiento del edificio, de repostería, etc., hacen posible que esta *“Casa”* cumpla la misión que estatutariamente tiene confiada. Por ello, porque quería que fueran todos testigos de este reconocimiento público, he invitado personalmente a cada uno para que asista a este acto y les agradezco su presencia.

Quiero hacer una mención especial a Pilar y a Jesús,



que con esmero, me han preparado estos momentos.

Han tenido la amabilidad de asistir compañeros de la Diputación Provincial. Con algunos de ellos inicié estrecha relación de amistad, casi desde mi incorporación el 1 de julio del ya lejano año de 1974, hasta el extremo de que son amigos de la familia y conocedores de las tradiciones y costumbres lucentinas...

Gracias a todos mis hermanos, Lucy, Francisco, Lucía y Beatriz, porque sé que comprendéis y aceptáis mis desvelos por el despacho, mi preocupación por los asuntos y, en definitiva, porque sois conscientes de mi heredada pasión por la profesión. Os lo agradezco de corazón.

Gracias a todos mis hermanos. Afortunadamente, una vez más, nos hemos podido reunir los 7, esta vez no en "La Casa", sino en mi tierra de adopción.

Y gracias a mis hermanos, no de sangre, pero sí en cariño y afecto, por estar acompañándome.

Me vais a permitir que tenga una gratitud muy especial para dos compañeros que desde el mismo momento en que tuvieron conocimiento del otorgamiento de esta distinción, se han mostrado extremadamente cercanos, y que, además, con exquisito afecto y cariño se han preocupado de todos los detalles para que este día fuera para mí de gozo y alegría, como así ha sido. Flor, Pepe, Pepe, Flor, sois entrañables.

Estarás extrañada y justificadamente dolida. Comprobabas que de todos me acordaba, menos de ti y que a todos agradecía algo, menos a ti... Más de 18 años de permanente colaboración. Leal, trabajadora incansable, prudente, de carácter permanentemente afable, hasta en mis momentos más difíciles, y de ese carácter atento y afable son testigos cuantos han pasado por el despacho, aunque haya sido de forma ocasional. Mari Carmen, eres sencillamente extraordinaria.

Este acto ha servido, son efectos indirectos, para que hayamos podido reencontrarnos, y lo digo no solo por mí, sino me consta, también por algunos de mis hermanos, con amigos con los que, por residir en otras ciudades, hacía muchos, muchísimos años, quizás 25 ó 30 o algunos más, que no nos veíamos y ese volver a encontrarse ha sido para todos un motivo más de satisfacción.

Mi sincero agradecimiento a cuantos os habéis desplazado desde vuestro lugar de residencia y, especialmente, a los que lo habéis hecho desde otras provincias, Madrid, Sevilla, Cádiz y Córdoba.

Y nada más, entre todos habéis conseguido que hoy haya sido un día feliz para mí, porque he podido celebrar este homenaje con mi familia y con mis amigos, mi mejor capital.

Un fuerte abrazo a todos".

#### Discurso de D. Manuel Camas

Tras las palabras del homenajeado, el Decano cerró el acto destacando que era un día donde se hacía justicia a la trayectoria profesional y personal de D. Francisco González. Una justicia que se ha hecho sin dilaciones porque "desde que se solicitó el reconocimiento de los méritos de D. Francisco han transcurrido unos meses...". Señaló que este reconocimiento "honra a su profesión, honra el ejercicio de la abogacía y este Colegio se honra en tenerlo entre sus miembros...". D. Manuel Camas reflexionó sobre el servicio que la abogacía presta a la sociedad "y que se ejerce en orden a la concordia, a la efectividad de los derechos y libertades, y a la Justicia... Así que hoy que distinguimos a un abogado, permitidme que honremos a nuestra profesión".

Una profesión fundamental en una sociedad democrática donde el abogado es un elemento imprescindible al que se le exige independencia, secreto profesional, dignidad y lealtad. Además "debe tener siempre presente la alta función que se le confía, que supone nada menos que la defensa efectiva de los derechos individuales y colectivos, cuyo reconocimiento y respeto constituye la espina dorsal del propio Estado de Derecho... Los principios fundamentales en los que se sustenta el ejercicio de la profesión de abogado, son hoy, más que nunca, la independencia, la dignidad, la integridad, el servicio, el secreto profesional y la libertad... La honradez, probidad, rectitud, lealtad, diligencia y veracidad son virtudes que deben adornar cualquier actuación del abogado... Esta es la profesión de D. Francisco González Palma, esto es lo que durante décadas ya, realiza por todos nosotros, por nuestra sociedad, y esto es lo que hoy aquí le reconocemos".

Terminó señalando que vivir en democracia también supone que todos los ciudadanos se corresponsabilicen porque tenemos en nuestras manos el presente y el futuro, por ello en nombre de los abogados y de la abogacía terminó su discurso haciendo un llamamiento a la concordia. 